



Vista la solicitud presentada por RICARDO JOSÉ BOSCH MARTÍNEZ, para la autorización del proyecto de memoria técnica titulada PAPEL DEL BISFENOL-A (BFA) EN LOS MECANISMOS DE PROGRESIÓN DEL DAÑO NEFROVASCULAR, a desarrollar en el centro usuario ANIMALARIO DE UNIVERSIDAD DE ALCALÁ con código de registro ES280050001165 y siendo el responsable del proyecto RICARDO JOSÉ BOSCH MARTÍNEZ:

Visto el informe del Área de Protección Animal.

Considerando que el citado proyecto se ajusta a lo establecido en el Real Decreto 53/2013 de 1 de febrero por el que se establecen las normas básicas aplicables para la protección de los animales utilizados en experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia.

Esta Dirección General ha resuelto: autorizar la realización del proyecto referenciado siempre que se mantengan las condiciones que dieron lugar a la autorización y que el personal que intervenga tenga la preparación y formación adecuada que se especifica en el citado Real Decreto.

Tal y como se indica en el informe de evaluación del proyecto presentado, éste debe ser sometido a una evaluación retrospectiva en el momento que indica dicho informe.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de Alzada en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación, ante el Viceconsejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, conforme a lo establecido en el artículo 114.1 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 12 de febrero de 2016.
EL DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
P.D.F. Resolución 2 de noviembre de 2015
EL SUBDIRECTOR GENERAL DE RECURSOS AGRARIOS



Fdo.: Jesús Carpintero Hervás



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
ADMINISTRACIÓN LOCAL
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid



REGISTRO DE SALIDA
Ref: 10/028895.9/16 Fecha: 15/02/2016 14:20



Cons. Medio Amb., Admon. Local y O. T.
Reg. C. Medio Amb. Adm. Local y Ord. T. (ALC)
Destino: Ricardo José Bosch Martínez

Ref PROEX 007/16

Att: RICARDO JOSÉ BOSCH MARTÍNEZ

PASEO IMPERIAL, 81 - 1º F

28005 MADRID

Se adjunta resolución del Director General de Agricultura y Ganadería conforme a su solicitud de fecha ref. 99/007361.9/16.

Madrid, 12 de febrero de 2016
LA TÉCNICA VETERINARIA
ÁREA DE PROTECCIÓN ANIMAL



Fdo.: María Josefa Moreno